

**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a las autoridades que correspondan, para que se sirva informar a este Cuerpo los siguientes interrogantes relacionados con las obras de la Ruta Provincial N° 6:

1. Cual es el estado licitatorio en que se encuentran las obras de la Ruta Provincial N° 6.-
2. Cual es el presupuesto estimado para dichas obras.-
3. Cual es plazo de ejecución y empresas adjudicatarias de las mismas.-
4. Si en los pliegos de la obra para dicha ruta existe la creación del trayecto que va desde el cruce con la Ruta Nacional N° 215 y el acceso del puerto de La Plata.-
5. En caso de ser negativa la respuesta anterior, indíquese; si existe actualmente en el plan de obras de la provincia, la culminación del tramo mencionado.-
6. Si es potestad de la empresa adjudicataria (teniendo en cuenta el plazo de garantía de la obra), la reparación del mal estado en el que se encuentran distintos tramos.-



SERGIO PANELLA

Diputado

Bloque U.C.R.

Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



7. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, indicar las medidas tomadas por la provincia para con la empresa adjudicataria.-
8. Informar que obras deben concretarse para la finalización total de la autovía.-

SERGIO PANELLA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

Motivan la presente solicitud de informes la importancia que reviste la Ruta Provincial N° 6, que une las localidades de Campana con el ingreso a la Ciudad de La Plata a la altura de la Ruta Provincial 215, y constituye una gran vía de comunicación entre los partidos de la zona oeste del conurbano.

Cabe destacar que la traza mencionada tiene sus inicios a mediados del año 1999 y no se ha registrado la culminación del proyecto como estaba pactado originalmente, lo que motiva la preocupación de todos los municipios por los que atraviesa y no es certera su finalización a corto plazo.

Hay que tener en cuenta que esta ruta es de vital importancia para unir las zonas industriales de todas las regiones por las que atraviesa y su finalización permitiría que el tránsito pesado no genere sobrecarga en los caminos paralelos, ya que son muy utilizados por no encontrarse esta ruta en condiciones transitables.

Cabe mencionar que además esta proyectada y presupuestada por vialidad nacional la obra de la Autopista Presidente Perón, la cual correría de manera paralela a la ruta 6 en casi todo su recorrido, sin tener en cuenta todos los reclamos que se han formulado a lo largo de años, para la finalización de esta obra.

Finalmente hay que remarcar la peligrosidad de este camino para todos los ciudadanos de los municipios por los que atraviesa, al carecer esta de la señalización e iluminación necesaria para el normal funcionamiento de una ruta con estas características.

Por todo lo expuesto es que solicito a este Honorable cuerpo la aprobación del presente proyecto.-